



**Honorable Cámara
de Diputados**

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

3 de octubre de 2018

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
BÁEZ, Ariel Carlos
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BASSI, Marcos
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MOLINA, Jorge Luis
MÓRTOLA, José Horacio
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro
YARDÍN, Ceferino Alberto

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CALVI, Lucila Geraldine
GAYA, Gustavo Adán
GODOY, Aníbal Daniel

SUMARIO

XXII REUNIÓN – 22 SESIÓN ORDINARIA

3 de octubre de 2018

<ul style="list-style-type: none">• Versión Taquigráfica – Portada.	1
<ul style="list-style-type: none">• Sumario.	2
<ul style="list-style-type: none">• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento de Pabellones.	4
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día.	4
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el 26 de septiembre de 2018.	8
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
<ul style="list-style-type: none">• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	8
<ul style="list-style-type: none">• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
<ul style="list-style-type: none">• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de	

Comisión que van a Prensa.	10
• Incorporaciones.	11
• Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 13.031.	12
• Expediente 11.912.	13
• Expediente 12.738.	20
• Expediente 13.006.	26
• Expediente 13.042.	31
• Expediente 12.471 adjunto 13.035.	37
• Expediente 12.472 adjunto 13.109.	41
• Expediente 12.786.	46
• Expediente 13.178.	53
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados. Expedientes: 13.264, 13.265, 13.266, 13.267, 13.268, 13.269, 13.270, 13.271, 13.272, 13.273, 13.274, 13.275, 13.276, 13.277, 13.279, 13.280, 13.282 y 13.283.	58
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	92

--	--

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a tres días de octubre de 2018, siendo las 20 y 17, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Calvi, Gaya y Godoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Mancini a izar el Pabellón Nacional y al diputado Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Mancini procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Meixner. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el 26 de septiembre de 2018.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.533: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Declaración 26/18 de preocupación ante los 600 despidos que se producirían en la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 2.535: Ministerio de Obras y Servicios Públicos remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución N° 62/18 sobre incorporación de una línea de transporte terrestre de pasajeros de unión entre las Localidades de Santo Tomé y Carlos Pellegrini.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.060 y es para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 2.534: apoderado del Partido Socialista -Distrito Corrientes- señor Juan Almada, remite nota en la que denuncia conductas irregulares.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 13.256: Ley de Transporte de Cargas. Diputado Gaya.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.02.- Expediente 13.278: declara la emergencia comercial e industrial en todo el territorio de la Provincia de Corrientes, por el término de 180 días. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión Producción, Industria, Comercio y Turismo.

RESOLUCIONES

3.03.- Expediente 13.263: solicita al Poder Ejecutivo el enripiado de la Ruta Provincial 34, desde la Localidad de San Carlos hasta su intersección con la Ruta Nacional 12. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.04.- Expediente 13.264: de interés la realización del “Simposio Internacional y 1º Encuentro Nacional de Residentes en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial”. Diputada Mancini.

3.05.- Expediente 13.265: de interés los actos y festejos en conmemoración del Centésimo Aniversario de varias escuelas de la Localidad de Esquina, a realizarse en la Escuela N° 627 “Reinaldo G. Marín”. Diputada Mancini.

3.06.- Expediente 13.266: de interés el acto central en conmemoración del Centésimo Aniversario de varias escuelas de la Ciudad de Mercedes, a realizarse en el Teatro Cervantes. Diputado Fernández Affur.

3.07.- Expediente 13.267: de interés la realización de la “Primera Barrileteada Nacional del Autismo en la Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.08.- Expediente 13.268: de interés la conmemoración del “Día de la Madre”. Diputado Fernández Affur.

3.09.- Expediente 13.269: de interés la realización de la Jornada Mundial de Concientización de la Parálisis Cerebral “Un mundo por más inclusión”. Diputados Rotela Cañete y Sáez

3.10.- Expediente 13.270: de interés la conmemoración del 189 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.11.- Expediente 13.271: de interés el Acto de “Reconocimiento a la Labor del Docente Destacado”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.12.- Expediente 13.272: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria Común N° 615 del Paraje San Francisco de la Primera Sección Lomas, de la Localidad de Saladas. Diputado Aguirre.

3.13.- Expediente 13.273: de interés las actividades de prevención y sensibilización sobre el cáncer de mama a realizarse durante el mes de octubre. Diputada Bestard.

3.14.- Expediente 13.274: de interés los actos en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, Patrona de la Ciudad de Goya. Diputados Cassani, López, Calvi, Bassi y Centurión.

3.15.- Expediente 13.275: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de varias escuelas de la Localidad de Sauce. Diputada Centurión.

3.16.- Expediente 13.276: de interés la realización de la "5ª Jornada de Actualización en Administración de Empresas", en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

3.17.- Expediente 13.277: de interés y adhesión a los actos y eventos en conmemoración del "Día Internacional de las Mujeres Rurales". Diputada Locatelli.

3.18.- Expediente 13.279: de interés los actos en conmemoración del "Día del Camino y de la Educación Vial". Diputada Bestard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 12.637: despacho 2.716 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes. Diputados López y Calvi.

4.02.- Expediente 13.223: despacho 2.725 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 15 de septiembre de cada año, como "Día Provincial del Derecho a la Adopción". Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 12.924: despacho 2.717 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al señor intendente de la Localidad de Itatí, informe sobre la situación actual de los puesteros comerciantes ubicados al costado de la Basílica. Diputado Sáez.

4.04.- Expediente 13.174: despacho 2.724 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte informe la cantidad de pasajeros

registrados que anualmente transitan la Ruta Nacional 14 en todo el territorio de la Provincia de Corrientes. Diputado Gaya.

4.05.- Expediente 13.185: despacho 2.723 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se tomen las medidas necesarias para evitar el colapso del puente de hormigón sobre el arroyo Rosales, en el Paraje Tres Bocas. Diputada Locatelli.

4.06.- Expediente 13.189: despacho 2.722 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la puesta en funcionamiento del control de transporte de pesos y dimensiones de los vehículos, ubicado en la Ruta Provincial 27 Km. 102. Diputado Chaín.

4.07.- Expediente 13.205: despacho 2.721 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación el estudio de factibilidad y reparación de la estructura edilicia de la Escuela Provincial N° 574 “Eloísa B. de Casafus” del Paraje Pairirí. Diputado Acevedo.

4.08.- Expediente 13.208: despacho 2.720 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la afectación presupuestaria pertinente para la ejecución de las obras de ampliación y refacción de la Escuela Provincial N° 975 “Baltazar María Gutiérrez” de la Localidad de Paso de la Patria. Diputado García.

4.09.- Expediente 13.228: despacho 2.719 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la provisión regular de agua potable en el Paraje Yahapé. Diputado Pozo.

4.10.- Expediente 13.232 despacho 2.718 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación edilicia de la Escuela N° 646 “Pedro Rómulo Touti” de la Ciudad de Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 13.280, 13.282 y 13.283.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.536: Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes, solicita a la H. Cámara de Diputados remita con carácter de urgente copia del proyecto de ley de creación del Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes y del dictamen emitido por la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, manifestando también su sorpresa al no ser convocado para emitir opinión sobre el mismo.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y es para conocimiento.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 13.031: despacho 2.712 de las Comisiones de Producción, Industria, Comercio y Turismo y de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea Parques Hortícolas Intensivos Asociativos, bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Rural (IDERCOR). Senadores Breard, Flinta y Dos Santos.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo. Asimismo, se acordó en Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

5.02.- Expediente 11.912: despacho 2.713 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el “Día Provincial de las Enfermedades poco Frecuentes”. Diputado Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°.
El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 12.738: despacho 2.715 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el nombre del Consejo Provincial del Discapacitado por el de Consejo Provincial de la Discapacidad, Ley 4.478. Diputado Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.- Expediente 13.006: despacho 2.711 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye como Himno Provincial Correntino el escrito por el Teniente Primero Gabriel Monserrat y música del compositor señor Enea Verardini, titulado "Himno a Corrientes". Diputado Cassani.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción pasa al H. Senado para su consideración.

Quisiera, por un minuto simplemente y sin necesidad de bajar del Estrado, expresarme respecto a esta media sanción que dimos recién. Un himno significa el resumen, la síntesis de un País, de una región, de una ciudad y, en este caso, de una Provincia.

En las estrofas de los himnos siempre se señalan cuestiones que tienen que ver con la esencia de esa sociedad, particularmente -como autor del proyecto- siento que los argentinos debemos comenzar a mirar de dónde venimos, fundamentalmente las fuentes que fueron inspiradoras para generar sentido de pertenencia, en este caso, en la Provincia de Corrientes.

Lamentablemente, la vida se ha vuelto sumamente expés y lo que pasó hace diez minutos, en términos comparativos con lo que ocurre después, es como que pasó, que todo pasa, como que nada tiene tanta validez y en ese camino vamos dejando de atender algunas cuestiones que tienen que ver con nuestra propia esencia, con nuestro propio ser del correntino y en las circunstancias difíciles por las que atraviesa el País, que nadie puede desconocer, además de estar todos los días prendidos a los Medios de Prensa para saber a cuánto está el dólar, si subió, si bajó, etcétera.

Debemos generar, fundamentalmente, en nuestros jóvenes este sentido de pertenencia, este sentido de arraigo, este sentido de querer a nuestra tierra, de dónde venimos; ¿por qué somos como somos? ¿Por qué mucha gente quizá de fuera de la Provincia no alcanza a interpretar lo que somos? Pero nosotros estamos orgullosos de lo

que somos: somos correntinos. Y la verdad que eso -por lo menos- en lo personal, me llena profundamente de orgullo.

Cuando asistimos a actos en localidades del Interior, escuchamos las estrofas del Himno Nacional Argentino y en muchas localidades el himno de las mismas. Y la verdad que en función de eso, me despertó la inquietud primero y el interés después de cómo Corrientes como Provincia no tenía un himno. Obviamente, estaba absolutamente equivocado; Corrientes tiene un himno que data de 1910, que durante algunos años, hasta el año 1971 era obligatorio cantarlo en los actos patrios, en los actos oficiales; después de ese año dejó de ser obligatorio; luego, en algún momento, se retomó esa intención pero no fue a través de una ley, sino de una directiva que había dado el Consejo General de Educación en ese momento. Creo que en ese momento el presidente del Consejo de Educación era Mauriño; discúlpenme si me equivoco; pero después de eso desapareció como acto oficial.

Lo que pretende este proyecto -si se convierte en ley, si el H. Senado acompaña- es recuperar esto que decía: el sentido de pertenencia, que podamos en los actos oficiales de la Provincia poder cantarlo, primero vamos a tener que aprenderlo, porque confieso que yo lo escuché en reiteradas oportunidades y pese a que suelo tener algo de memoria, buena memoria, todavía por ahí me falta saber de principio a fin.

Por eso, quiero agradecer particularmente a los señores diputados el haber acompañado este proyecto -repito- a veces lo urgente nos tapa lo importante. Y lo importante es lo que somos; las circunstancias económicas y financieras van y vienen; lo que no va y viene es la historia de Corrientes. Por eso, yo quiero distraerlos un minuto y medio más y si ustedes me autorizan, quisiera que escuchemos el que nosotros proponemos -con esta media sanción que le dimos- que pueda ser el Himno de Corrientes obligatorio para todos los actos oficiales.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, se procede a escuchar el Himno a Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

5.05.- Expediente 13.042: despacho 2.710 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley

por el que se establece feriado permanente en cada municipio de la Provincia, el día de su fundación. Diputada Bestard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por darle despacho favorable. También quiero agradecer a los diputados de la comisión que acompañaron con su firma.

Este proyecto, como dijo el prosecretario, establece feriado con alcance local el día de la fundación de cada municipio; es de manera irrevocable, alcanza a los empleados de la Administración Pública, Entes Descentralizados, empresas del Estado y establecimientos educativos de la localidad respectiva. Muchos municipios no tenían incorporado o establecido por ordenanza municipal y en los demás, era el Poder Ejecutivo el que lo tenía que establecer por un decreto; entonces, lo que vendría a hacer esta ley -si se aprueba- sería tener un criterio unificado para todos los municipios.

Así que nada más que eso y pedir a mis pares que me acompañen en este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Celebro la iniciativa de la diputada Bestard y de hecho también pedí acompañar con mi firma luego de que se presentó este proyecto, a lo que generosamente la diputada Bestard accedió, habida cuenta de que era una demanda de no pocos municipios de nuestra Provincia.

Es una iniciativa que le da certeza y previsibilidad a la actividad administrativa y por qué no, a la actividad comercial, industrial y productiva de cada uno de nuestros setenta y dos municipios, teniendo en cuenta que hasta ahora muchas veces llegaba un poco sobre la hora -por no decir tarde- el decreto del Gobierno de la Provincia, declarando el asueto o el feriado local para la celebración de cada aniversario de alguno de ellos.

Así que reitero, es una iniciativa que le da certeza y previsibilidad a la actividad laboral en cada uno de los lugares de nuestra Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
El artículo 7º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 12.471 adjunto 13.035: despacho 2.707 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 12.471: proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de cajeros automáticos en la Localidad de Felipe Yofre; y expediente 13.035: proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Felipe Yofre. Expediente 12.471: diputado Acevedo y Expediente 13.035: diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 12.472 adjunto 13.109: despacho 2.708 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 12.472: proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de cajeros automáticos en la Localidad de Pago de los Deseos; y expediente 13.109: proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Municipalidad de Pago de los Deseos. Expediente 12.472: diputado Acevedo y Expediente 13.109: Diputada Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 12.786: despacho 2.714 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación del artículo 6° de la ley 6.001, por la que se crea el Banco Central de Leche Materna Humana. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE. - Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que quiero hablar no solamente como legisladora y como ciudadana sino también como madre; las que somos madres acá -y también los padres- no podemos desconocer la importancia de la leche materna humana en los niños, en los bebés y sobre todo en los primeros seis meses de vida.

El presente proyecto tiene por objeto lograr la reglamentación de la ley 6.001 que es la que crea el Banco de Leche Materna Humana. En nuestro País son seis las provincias que tienen uno, entre ellas la Provincia de Buenos Aires -está en La Plata-, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Neuquén y Resistencia, en nuestra Provincia vecina del Chaco también; de ser aprobado hoy el proyecto -y si se puede llevar adelante la reglamentación y el funcionamiento de este Banco de Leche- seríamos la séptima provincia en el País que cuente con este Banco.

Tiene una doble función: por un lado, no solamente estos centros buscan lograr concientizar a la sociedad sobre la importancia de la leche materna, sino también que además lo que hacen es conseguir la extracción, o sea que las mamás puedan donar la leche, hacer un proceso de control, de pasteurización, de cuidado y de esa manera también se hace la selección. Las madres pueden donar de dos formas: en el hospital en donde funciona, que generalmente es en las áreas de maternidad, por supuesto con todos los controles y la higiene que requieren; y por otro lado también pueden hacerlo en su hogar, de esa manera se pasa a buscar la leche, se la lleva al Banco y ahí se le hacen los controles correspondientes.

Señor presidente, tenemos que tener en cuenta que de esta manera lo que se disminuye es la mortalidad infantil, que es un indicador económico de la calidad de vida de una población y la disminución de este indicador económico, tiene que ser una preocupación de toda la sociedad y de todos los gobiernos.

La Organización Mundial de la Salud, ya en julio del año 2001, se expidió al respecto diciendo que la lactancia materna y el uso de leche humana donada, pasteurizada a través de los bancos de leche humana, constituyen la estrategia de mayor impacto en la reducción de la mortalidad infantil en el Mundo.

Además señor presidente, la Organización Mundial de la Salud ha establecido que es una estrategia de bajo costo y de alto impacto; es decir, tener un banco de leche humana no significa mayores costos y eso ya está comprobado.

Les quiero pedir a mis pares el acompañamiento en este proyecto porque nosotros tenemos, como Provincia, que dar este salto y enfrentar el problema de la mortalidad infantil; entonces, creo que este Banco puede ser muy provechoso.

Si tenemos en cuenta que de cada cien bebés que se mueren al momento de su nacimiento con treinta y dos semanas de gestación o menos, setenta son porque no alcanzan los 1.500 gramos, entonces con esto señor presidente, la función de la leche no viene acá a desalentar lo que es la lactancia, muy por el contrario, solo tiene sentido si se enmarca dentro de una sociedad que apoya y promociona la lactancia materna; simplemente, se va a brindar al neonato que necesita esa leche, porque no tiene la mamá que le pueda brindar la leche o porque la que le brinda es insuficiente. Entonces, de esa manera tiene que estar este Banco de Leche para subsanar esa falencia y así vamos a estar salvando la vida de muchos bebés correntinos.

Quiero destacar que hay muchos países en los que funcionan estos bancos de leche: España, Alemania, Chile, acá países vecinos como Brasil, que tiene más de doscientos Bancos de Leche y funcionan de una manera increíble; destaco el caso de Mendoza que pudo reducir su índice de mortalidad infantil del 8,5‰ al 7,5‰ en el período que va del 2016 al 2017; estamos hablando del 7,5 ‰, reitero del 8,5‰ al 7,5‰.

Entonces, todas estas experiencias demuestran la importancia para que en nuestra Provincia se pueda crear y pueda ser ya no un anhelo, sino una realidad para todos nuestros bebés y para un mejor futuro de todos nuestros niños correntinos.

Así que pido el acompañamiento a todos mis pares y muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 13.178: despacho 2.709 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría de la Mujer en la Ciudad de Alvear. Diputados Sáez y Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Primero, obviamente agradecer a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios el acompañamiento al proyecto de resolución; también creo que es justo decir, que hay un proyecto de las mismas características que el presentado por la diputada Giraud Cabral, así que esperemos que tenga también el acompañamiento de ella, porque creo que con respecto a este tema, coincidimos en la problemática.

Básicamente, el proyecto tiende a buscar algún tipo de solución a esta gran problemática que hoy tenemos, no solo obviamente en Corrientes, sino en el mundo diríamos y lo que buscamos con este proyecto es que el Estado, en este caso la Policía, tienda a querer cambiar un poco el paradigma y empiece a trabajar desde la fuerza policial ese cambio de 'chip' -diríamos- que lamentablemente tienen, ya que hay un montón de casos en que cuando la mujer quiere hacer una denuncia, si hay algo que sucede es que lo primero que le preguntan es: '¿qué hiciste? ¿Qué hiciste para que se produzca la violencia?'

Creo que en base a eso el Estado, en este caso la Provincia a través de la Policía, está llevando adelante una política para darles mayores herramientas para poder tratar esta problemática. Hemos avanzado con Comisarías en la Localidad de Monte Caseros, en la Localidad de Bella Vista donde a la vez también se está trabajando y se está especializando a los funcionarios policiales para que esas personas que vienen con esta problemática, sean tratadas por gente especializada, para que puedan a la vez tener la contención necesaria ante un problema tan grave como éste.

Así que bueno... básicamente también es importante en esa zona, porque allí estadísticamente ha avanzado esta problemática y creo que es de suma importancia; como así también en otras localidades, en otra zonas también, una de las cuestiones principales que nos plantean los propios vecinos, los propios ciudadanos de la zona es que ha avanzado muchísimo la violencia de género.

Creo que todos los sectores debemos tomar esto como política de Estado, el Gobierno de la Provincia lo ha visto de esa manera, pero creo que lleva su tiempo y no es fácil, teniendo en cuenta que desde el seno muchas veces de la Policía tiene una mentalidad bastante, diríamos, machista dentro de ese contexto y es lo que entre todos

debemos ir cambiando. Hay muchos, muchísimos funcionarios de la Policía que lo entienden de otra manera y así hemos avanzado en este cambio.

Así que espero el acompañamiento y que todos los sectores podamos seguir trabajando con ese tema. Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.04.- Expediente 13.264: de interés la realización del "Simposio Internacional y 1° Encuentro Nacional de Residentes en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial". Diputada Mancini.

3.05.- Expediente 13.265: de interés los actos y festejos en conmemoración del Centésimo Aniversario de varias escuelas de la Localidad de Esquina, a realizarse en la Escuela N° 627 “Reinaldo G. Marín”. Diputada Mancini.

3.06.- Expediente 13.266: de interés el acto central en conmemoración del Centésimo Aniversario de varias escuelas de la Ciudad de Mercedes, a realizarse en el Teatro Cervantes. Diputado Fernández Affur.

3.07.- Expediente 13.267: de interés la realización de la “Primera Barrileteada Nacional del Autismo en la Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.08.- Expediente 13.268: de interés la conmemoración del “Día de la Madre”. Diputado Fernández Affur.

3.09.- Expediente 13.269: de interés la realización de la Jornada Mundial de Concientización de la Parálisis Cerebral “Un mundo por más inclusión”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.10.- Expediente 13.270: De interés la conmemoración del 189 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.11.- Expediente 13.271: de interés el Acto de “Reconocimiento a la Labor del Docente Destacado”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.12.- Expediente 13.272: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria Común N° 615, del Paraje San Francisco de la Primera Sección Lomas, de la Localidad de Saladas. Diputado Aguirre.

3.13.- Expediente 13.273: de interés las actividades de prevención y sensibilización sobre el cáncer de mama a realizarse durante el mes de octubre. Diputada Bestard.

3.14.-Expediente 13.274: de interés los actos en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, Patrona de la Ciudad de Goya. Diputados Cassani, López, Calvi, Bassi y Centurión.

3.15.- Expediente 13.275: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de varias escuelas de la Localidad de Sauce. Diputada Centurión.

3.16.- Expediente 13.276: de interés la realización de la “5ª Jornada de Actualización en Administración de Empresas”, en la Ciudad de Cruzú Cuatía. Diputada Locatelli.

3.17.- Expediente 13.277: de interés y adhesión a los actos y eventos en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Diputada Locatelli.

3.18.- Expediente 13.279: de interés los actos en conmemoración del “Día del Camino y de la Educación Vial”. Diputada Bestard.

Expediente 13.280: de interés la conmemoración del Centésimo Aniversario de la Escuela Primaria N° 650 “Amada C. V. de Gutiérrez” de Paso Batalla. Diputado Ramírez.

Expediente 13.282: de interés y adhesión a los actos de la Fiesta Patronal de la Localidad de Bonpland, en honor a Nuestra Señora del Rosario. Diputada Locatelli.

Expediente 13.283: de interés la conmemoración del “Día del Camino”. Diputado Molina. Mismo tema que el expediente 13.279.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Respecto del expediente 13.275 que acabamos de aprobar, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el Cuerpo faculte a la Presidencia para incorporar dos escuelas más que están faltando y que también cumplen 100 años en la Localidad de Sauce.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda facultada la Presidencia a hacer la modificación autorizada.

No habiendo más temas que tratar y si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, invito a la diputada Mancini a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meixner procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 20 y 55.